

CÓMO ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE LA CULTURA DE MANERA EXPLÍCITA Y DIRECTA EN ESCC:

Lo que define la identidad académica de la revista es su referencia al campo especializado en estudios de cultura.

- 1) Definimos a la **cultura** tanto como la visión del mundo (memoria, representación, percepción, historia, expectativas), como al conjunto de actividades y prácticas sociales (costumbres, tradiciones, rituales, modos de comportamiento) a través de las cuales los seres humanos se relacionan con su entorno (natural y urbano), consigo mismos, con los otros seres humanos y con el mundo en general, con el objeto de dar coherencia a la realidad que los rodea y proporcionar sentido a su existencia. Si no se incluye esta discusión conceptual, el texto no contará con la pertinencia para publicarse en nuestro espacio.
- 2) ¿Qué elementos teóricos tiene que incluir el texto para presentar una discusión de la cultura de manera explícita y directa, de acuerdo a nuestros criterios editoriales?
 - a) Discutir de manera **general, explícita y directa** (de forma elemental, básica y mínima), un determinado conjunto de conceptos de **cultura** por algunos autores. Esto podrá hacerse desde el campo disciplinar (sociología, antropología, psicología social, historia, economía, política, literatura, biología, etcétera) a partir del cual se genera el artículo o ensayo.
 - b) La discusión conceptual sobre la cultura es conveniente desarrollarla debido a que se trata de una categoría de análisis central para nuestra revista, independientemente de la formación académica del autor y del enfoque disciplinar desde el que parte el texto. Esto es esencial porque permite que quien escribe se posicione y explice su propia visión de la cultura; en este sentido, el lector también puede ubicar conceptualmente el ensayo o artículo.

- c) No es suficiente mencionar sólo a la ***cultura*** como un término de uso común; es imprescindible reflexionarlo y discutirlo como una categoría teórica de la cual se desprenden otros conceptos (cultura de la salud, cultura hospitalaria, “narcocultura”, cultura del agua, cultura ecológica, cultura popular, cultura política, alta cultura, cultura de masas o contracultura, cibercultura, etc.) en el ensayo o artículo en cuestión.
- 3) No se aceptará texto alguno que carezca de este requisito.